



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.312.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 08728-1 y;

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de mayo del año 2017 el Presidente de la Empresa Aguas Santafecinas, anunció la instalación de 10 mil medidores de consumo en la Ciudad de Rafaela con un alcance de cobertura en la localidad de un 90%.

Que la instalación de dichos micro medidores responden a tres objetivos, por un lado, la equidad en el pago de acuerdo al consumo y no a la superficie de la propiedad, en segundo lugar, permitir al vecino detectar inconvenientes en sus instalaciones y a partir de allí llevar a cabo las reparaciones correspondientes a fin de evitar un excesivo consumo y por último tener un control de la cantidad de litros de agua que se entregan a la comunidad y cuantos litros reciben los vecinos.

Que en el año 2015 se colocaron en la ciudad 1500 medidores lo que, representó una cobertura del 50 % de unidades micromedidas.

Que hay vecinos que han ingresado al Sistema de micro medidores de ASSA S.A., y aun no cuentan con el medidor correspondiente, lo que, genera preocupación y malestar en los mismos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese a la Empresa Aguas Santafecinas S.A., tenga a bien informar en que estado se encuentra la instalación de micro medidores que fuera anunciada en el mes de junio de 2017.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz; al Sr. Intendente, Arq. Luis Castellano; al Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing Luis Ambort.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecinueve
días del mes de abril del año
dos mil dieciocho.-----

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela